

84 Acta N° 19

Salamunicipal de Alauca, Departamento de El Paraíso 15 de Septiembre año 2021 hora: 10:00 am sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal presidió la Sesión la vice-alcaldesa municipal Oneida Marilú Lainez González con la asistencia de los Regidores Municipales: Neri Felipe Mendoza Andara, Marcelino González, Fredys Omar Rodríguez Salgado, Liliam Esperanza Nelson Carranza, Rosa Oneida Ramírez, Darwin Alexis Cerna Rodríguez, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Hilario González Chacón, Representante de la Policía Nacional Luis Eduardo Torres, Por ante la Secretaria Municipal que da fé

- 1- Comprobación del quorum
- 2- Apertura de la Sesión
- 3- Invocación a Dios por el Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Hilario González Chacón
- 4- Lectura, discusión y aprobación del acta de la Sesión anterior la que después de discutida fue aprobada sin ninguna modificación.
- 5- Lectura y discusión de la correspondencia recibida.
- 6- Solicitud:





El motivo de la presente es para solicitarle siempre y cuando no exista inconveniente alguno su autorización para realizar una Brigada Médica que llevará a cabo nuestra Unidad el día Sábado 25 de Septiembre del presente año, en el municipio de Alauca, El Paraíso, en las instalaciones del Instituto Rosario Molina de Alfaro y donde se tiene estimado atender personas de escasos recursos de dicho municipio y zonas aledañas a Alauca. Se establecerán medidas de bioseguridad de estricto cumplimiento. Es propia la ocasión para reiterarle nuestro profundo agradecimiento por su atención a la presente, a la vez me suscribo de usted con muestras de consideración y estima. Atentamente Coronel de Infantería D.E.M. José María García Viswa, Comandante. 7 - Soli-

tud: El motivo de la presente es para solicitarle siempre y cuando no exista inconveniente alguno y de acuerdo a su disponibilidad, apoyarnos con lo siguiente: * Merienda (150 tiempos para el personal de apoyo) Materiales de Odontología. * 04 cajas de guantes (tallas S y M) * 01 Paquete de gorros quirúrgicos (cefias) * 12 gabachas desechables * 03 paquetes de papel toalla * 06 seis paquetes de gasas 2x2 * 01 pomada de anestesia tópica * 100 jeringas hipodérmicas * 01 bolsa de 500 ml de suero fisiológico * 10 unidades de hilos de sutura 000 * 02 paquetes de hisopos grandes * 01 bote de enjuague clorexidina al 0.2% * 02 bandejas para poner instrumentos * 01 bote de alcohol. Dichos materiales serán utilizados para atender al personal que asistirá a la Brigada Médica que llevará a cabo nuestra Unidad el día Sábado 25 de Septiembre del presente año en el municipio de Alauca, El Paraíso y donde se tiene estimado atender personas de escasos recursos de dicha aldea y zonas aledañas. Atentamente Coronel de Infantería D.E.M. José María García Viswa, Comandante. 8 - La honorable Corporación Municipal acordó aprobar 150 tiempos de merienda para el personal de apoyo que realizará una Brigada Médica el día Sábado 25 de Septiembre del presente año en las Instalaciones del Instituto Rosario Molina de Alfaro. 9 - Se Juramento la Junta de Agua de la Comunidad de la Jagua el día 13 de Septiembre del presente año. Presidente = Santos



Balduino Chavez Identidad N° 0702-1966-00129, Vice
Presidente = Noé Quintán Lopez Identidad N° 0702-1974-00145,
Secretaria = Sofia Herminia Chavón Suarez Identidad N° 0702-
1990-00237, Tesorero = Julio Cesar Gonzalez Lopez Iden-
tidad N° 0702-1971-00036, Vocal I = Francis Zouillermo
Suarez Chavón Identidad N° 0702-1971-00103, Vocal II =
Santos Javier Castellanos Identidad N° 0702-1980-00264,
Vocal III = Jose Aludes Lopez Chavón Identidad N° 0702-

1965-00083 **10-** Participación por el representante de la
Policia Nacional Luis Eduardo Torres no tenemos insidencias,
denuncias por escrito no han llegado a nosotros, nos quita-
ron la patrulla que está asignada al municipio **11-** Partici-
pación por el presidente de la Comisión Ciudadana de Transpa-
rencia Hilario Gonzalez Chavón solicito que los proyectos

que estan en ejecución se hubieran de ir a supervisar para
ver el avance. **12-** La honorable Corporación Municipal acordó
aprobar la Supervisión de los proyectos en ejecución de las
comunidades de El Jicaro, Matapalo y Las Manos. Asistirá
Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Hilario
Gonzalez Chavón, Regidor Municipal Fredys Omar Rodriguez
Salgado, Ingeniero Aaron Fernando Carras Inias. **13-**

Participación por el Abog. Oswaldo José Chavón Mendoza
Juez de Paz. informo a la Corporación Municipal que el Poder
Judicial tiene el proyecto de varios edificios y el del muni-
cipio está incluido, el abogado Neri ha estado en comunicación
con el señor alcalde municipal Luis Ernesto Espinal Vallecillo, me
estan urgiendo para poder avanzar con los trámites del terreno
lo que me dicen que confirme que el terreno todavía esta asig-
nado al poder judicial, el alcalde decía que se podía reasignar
otro terreno pero siempre y cuando este centrado. **14-** Participación

por la vice-alcaldesa municipal Oneida Marilú Lainez Gonzalez
Nosotros somos administradores y sabemos que no se puede
dar ni vender ningun terreno, el artículo 72 dice que no
tenemos derecho de dar ni vender los terrenos de la municipa-
lidad, se dio que se buscara un terreno pero centrados no



hay nosotros nos basamos a ley y de esa certificación que les dieron hacen 25 años y eso ya no tiene valor y efecto. **15-** Participación por el Abog. Oswaldo Jose Chacon Mendoza que se le haga una notificación a la corte sobre ese terreno. **16-** Participación por el Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Hilario Cozzalez Chacón muchas personas han solicitado dominio pleno pero no se les ha otorgado porque se agotó el tomo y auento **17-** Participación por el regidor municipal Neri Felipe Mendoza Andara por desición unanime decidimos no dar el predio, porque el artículo 72 dice que no se puede dar ni vender un terreno de la Municipalidad. **18-** Participación por el regidor municipal Fredys Omar Rodriguez Salgado a través de un cabildo abierto se puede hacer para que la población opine y ellos decidan. **19-** Participación por el regidor municipal Darwin Alexis Cerna Rodriguez la disponibilidad está pero nosotros no podemos extender dominio pleno, si ese punto de acta tuviera valor la corte ya hubiera hecho el tramite **20-** Participación por la vice-alcaldesa municipal Oneida Manli Lainez Cozzalez vamos hablar con el abogado Asfura para ver que se puede hacer. **21-** Participación por el regidor municipal Neri Felipe Mendoza Andara yo me opongo a que donen el predio. **22-** Participación por la vice-alcaldesa municipal Oneida Manli Lainez Cozzalez informo ala Corporación municipal el 10 de Septiembre estube en el Verdón donde me entregaron la antorcha y luego estube en representación en la Comunidad de las Manos, se hizo un bonito trabajo con las redes, estube en el evento de la entrega de citologias y hubieron 5 beneficiadas del examen de birosia, solicitaron que se volviera a realizar el proximo año y que se aumentara el examen de mama. **23-** Participación por el regidor municipal Fredys Omar Rodriguez Salgado tenemos pendiente con Mauricio Bustamante ir a visitar a las personas de los beneficios. **24-** Participación por el regidor municipal Neri Felipe Mendoza Andara que en la proxima reunion asista

la Tesorera, Verónica Cozmales, y el Jefe de personal para que nos den informe de como esta todo. 25 - Participación por el regidor municipal Darwin Alexis Cerna Rodriguez si hubiese presupuesto quiero que se me ejecute las gradas de la Unidad de Salud de las Limas. 26 - Participación por la regidora Municipal Liliom Esperanza Nelson Carranza. me informaron del Centro de Salud que les estan sacando el 12.5%. pero si se les hace esa retención se les tiene que dar un recibo porque despues ese dinero se lo vuelven ha dar a uno si se presenta ese recibo a la SAFR y tambien tiene que llevar nombre completo y la cantidad que se le deduce. 27 - Participación por el regidor municipal Darwin Alexis Cerna Rodriguez ese recibo ya lo da la SAFR porque ese formato ellos lo tienen. 28 - La honorable Corporación Municipal acordó aprobar el plan de Arbitrios correspondiente al año 2022. 29 - La honorable Corporación Municipal acordó aprobar la formulación del Presupuesto correspondiente al año 2022 tomándose en cuenta el Plan de Inversión, Planilla de Salario, Plan Operativo Anual. 30 - La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal Vallejillo Celebrar el siguiente contrato de servicio que presta como medico general Karen Marissa Cozmales Aguilar en el centro de salud Sofia Carranza Casco Urbano (Triaje) con un sueldo mensual de L. 29,337.63 por tres meses pagado con Fondo Operación Fuerza Honduras. 31 - La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal Vallejillo celebrar el siguiente Contrato de servicio que presta como Tecnico en Salud Ambiental Edi Ajid Cuadra Castellanos en el Centro de Salud Sofia Carranza Casco urbano (Triaje) con un sueldo mensual de L. 11,450.43 por tres meses pagado con Fondo Operación Fuerza Honduras. 32 - La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal Vallejillo celebrar el siguiente contrato de servicio que presta como Auxiliar de

Enfermera Yelva Amparo Zuniga en el Centro de Salud
Sofia Lamanza casco Urbano (Triage) con un sueldo mensual
de L. 12,600.00 por tres meses pagado con Fondo Operación
Fuerza Honduras. 33- la honorable Corporación Municipal
acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal
Valleillo celebrar el siguiente contrato de servicio que presta
como Auxiliar de Enfermería Yaneth y Dalisay Gonzalez en la
Unidad de Salud de El Jiraro, Alacua (Triage) con un sueldo
mensual de L. 12,600.00 por tres meses pagado con Fondo
Operación Fuerza Honduras. 34- la honorable Corporación Muni-
cipal acordó aprobar el traspaso entre asignaciones presu-
puestarias de egresos Lps. 2,069,261.76

DEBITO

Traspaso entre asignaciones presupuestarias.	11 01 000 002 000 54200	11-001-01	100,000.00
Traspaso entre asignaciones presupuestarias.	11 01 000 003 000 54200	11-001-01	50,000.00
Traspaso entre asignaciones presupuestarias	11 01 001 002 000 23400	11-001-01	100,000.00
Traspaso entre asignaciones presupuestarias	11 01 001 000 001 47210	11-001-01	200,000.00
Traspaso entre asignaciones presupuestarias.	11 01 001 007 000 23400	11-001-01	89,213.77
Traspaso entre asignaciones presupuestarias de energia	03 00 000 001 000 21110	15-013-01	10,000.00
Traspaso entre asignaciones presupuestarias de Juicios	03 00 000 001 000 23400	15-013-01	5,000.00
Traspaso entre asignaciones presupuestarias	03 00 000 001 000 24710	15-013-01	2,002.00
Traspaso entre asignaciones presupuestarias	11 01 003 000 001 47110	11-001-01	40,000.00
Traspaso entre asignaciones presupuestarias	11 01 002 000 001 47110	11-001-01	100,000.00
Traspaso entre asignaciones presupuestarias de Publicidad	03 00 000 001 000 25600	15-013-01	5,000.00



Traspaso entre asignaciones 11 01 002 000 002 47110 11-001-01 180,000.00
presupuestarias

Traspaso entre asignaciones 03 00 000 001 000 16200 11-001-01 151,430.00
presupuestarias de compensaciones (prestaciones laborales)

Traspaso entre asignaciones 11 01 002 000 004 47110 11-001-01 100,000.00
presupuestarias

Traspaso entre asignaciones 11 02 002 000 001 47110 11-001-01 150,000.00
presupuestarias

Traspaso entre asignaciones 11 04 001 000 001 47210 11-001-01 300,000.00
presupuestarias

Traspaso entre asignaciones 11 04 001 000 003 47210 11-001-01 200,000.00
presupuestarias

Traspaso entre asignaciones 12 02 000 003 000 41110 11-001-01 15,238.24
presupuestarias de campo de futbol mamotambo

Traspaso entre asignaciones 13 01 007 000 001 47210 11-001-01 351,377.15
presupuestarias de parque aldea Jivaro

TOTAL DE DEBITO 2,049,261.16

CREDITO

Traspaso entre asignaciones 11 01 000 001 000 55110 11-001-01 258,620.00
presupuestarias

Traspaso entre asignaciones 01 00 000 002 000 26210 15-013-01 5,000.00
presupuestarias

Traspaso entre asignaciones 03 00 000 001 000 24300 11-001-01 20,000.00
presupuestarias para gastos Judiciales

Traspaso entre asignaciones 03 00 000 001 000 24710 11-001-01 100,000.00
presupuestarias

Traspaso entre asignaciones 03 00 000 001 000 25300 15-013-01 10,302.00
presupuestarias

Traspaso entre asignaciones 03 00 000 001 000 26210 15-013-01 4,005.00
presupuestaria para viaticos

Traspaso entre asignaciones 03 00 000 001 000 35620 11-001-01 11,430.00
presupuestarias compra de combustible

Traspaso entre asignaciones 11 06 001 000 004 47210 11-001-01 80,000.00
presupuestarias para pago de proyecto

Traspaso entre asignaciones 11 07 001 001 000 23400 11-001-01 377,422.00





para el pago de mejoramiento de vivienda.

Traspaso entre asignaciones 13 02 000 001 000 54200 11-001-01 309,735.00
presupuestarias para bolsa Solidaria.

Traspaso entre asignaciones 13 01 003 003 000 23400 11-001-01 41,042.15
presupuestarias para pago de muro casetera monotonbo afectado por ETA

Traspaso entre asignaciones 12 02 006 000 006 47210 11-001-01 29,238.24
presupuestarias cancha de futbol Chichigua.

Traspaso entre asignaciones 11 02 001 000 009 23400 11-001-01 74,171.77
presupuestarias para pago de proyectos.

Traspaso entre asignaciones 11 01 002 000 006 47110 11-001-01 19,000.00
presupuestarias para pago Cerca Esc. La Ceibita

Traspaso entre asignaciones 03 00 000 001 000 23200 15-013-01 2,695.00
presupuestarias

TOTAL DE CREDITO 2,069,261.16

35- La honorable Corporación Municipal acordó aprobar el
traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos.
L. 63,760.00

DEBITO

Traspaso entre asignaciones 11 01 001 001 000 23400 11-001-01 2,200.00
presupuestarias para vivienda

Traspaso entre asignaciones 03 00 000 001 000 16200 11-001-01 61,560.00
presupuestarias

TOTAL DE DEBITO 63,760.00

CREDITO

Traspaso entre asignaciones 01 00 000 001 000 11800 11-001-01 20,625.00
para pago de deducción del 12.5%.

Traspaso entre asignaciones 03 00 000 001 000 23200 11-001-01 40,935.00
presupuestarias para mantenimiento de transporte

Traspaso entre asignaciones 11 07 001 001 000 23400 11-001-01 2,200.00
presupuestarias para vivienda

TOTAL DE CREDITO 63,760.00

36- La honorable Corporación Municipal acordó aprobar el
traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos.
L. 19,400.00

DEBITO





Traspaso entre asignaciones 12 02 004 000 001 47110 11-001-01 19,400.00
presupuestarias

TOTAL DE DEBITO 19,400.00

CREDITO

Traspaso entre asignaciones 12 02 006 000 006 47210 11-001-01 19,400.00
presupuestarias para cerca Cancha Aldea La Chichigua.

TOTAL DE CREDITO 19,400.00

37- No habiendo mas que tratar se cerró la sesión
a la 1:42 PM.

Daniela Avelares



Handwritten signature and notes

Handwritten signature
Nerimeno

Rosa Orinda Ramirez
Licenciada en N.ºm.